

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Direccion General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado entre Auxiliares del Cuerpo de Auxiliares de la Administracion de Justicia.

De conformidad con lo prevenido en los artículos 12 y 49 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y disposiciones reglamentarias concordantes.

Esta Direccion General anuncia concurso para la provisión entre Auxiliares de la Administracion de Justicia de las plazas siguientes:

	Plazas
Fiscalia Audiencia Territorial de Burgos	2
Audiencia de Castellón	1
Fiscalia Audiencia de Huelva	1
Secretaria de Gobierno de la Audiencia de La Coruña	3
Fiscalia Audiencia de León	1
Audiencia de Salamanca	1
Audiencia de Segovia	1
Secretaria de Gobierno de la Audiencia de Sevilla	1
Juzgado de Primera Instancia de Alcira	1
Idem de Aranjuez	1
Idem de Astorga	1
Idem de Avila	1
Idem número 7 de Barcelona	1
Idem de Baza	1
Idem de Briviesca	1
Idem número 1 de Burgos	2
Idem número 2 de Burgos	1
Idem de Calahorra	1
Idem de Cambados	1
Idem de Carballo	1
Idem de Caspe	1
Idem de Colmenar Viejo	1
Idem de Corcubion	1
Idem de Daroca	1
Idem número 2 de Girona	3
Idem número 1 de Girona	2
Idem de Guadalupe	2
Idem de Laviata	1
Idem número 2 de Lérida	1
Idem número 2 de Madrid	1
Idem número 9 de Madrid	1
Idem número 10 de Madrid	1
Idem número 13 de Madrid	1
Idem número 15 de Madrid	2
Idem número 18 de Madrid	1
Idem número 28 de Madrid	2
Idem número 31 de Madrid	1
Idem número 1 de Málaga	1
Idem de Mataró	1
Idem de Melilla	1
Idem de Medina	2
Idem de Peñaranda de Bracamonte	1
Idem número 1 de Salamanca	1
Idem de San Lorenzo del Escorial	1
Idem de San Fernando	1
Idem número 1 de Santa Cruz de Tenerife	1
Idem número 1 de Santander	1
Idem de Santofia	1
Idem número 7 de Sevilla	1
Idem de Sigüenza	1
Idem de Talavera de la Reina	1
Idem número 3 de Valencia	1
Idem número 8 de Valencia	1
Idem número 9 de Valencia	1
Idem número 1 de Valladolid	1
Idem número 2 de Zamora	1
Idem número 23 de Barcelona	4
Idem número 24 de Barcelona	4

Las solicitudes para tomar parte en este concurso habrán de tener entrada directamente en el Registro General de la

Subsecretaria, o bien en las condiciones y con los requisitos exigidos en el artículo 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo, siempre dentro del plazo de ocho días naturales, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los funcionarios que tengan sus destinos en las islas Canarias, Baleares o Marruecos cursarán sus peticiones telegráficamente, sin perjuicio de que remitan sus instancias por correo.

Los solicitantes expresarán en sus instancias las plazas a que aspiren, numerándolas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Las plazas se adjudicarán a los Auxiliares que ostenten lugar preferente en el Escalafón.

El concurso se regirá por las normas contenidas en la citada Ley de 22 de diciembre de 1955, Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956 y demás disposiciones concordantes.

Madrid, 20 de diciembre de 1968.—El Director general, Acisclo Fernández Carriado

RESOLUCION de la Direccion General de Justicia por la que se anuncia concurso entre aspirantes al Secretariado de la Administracion de Justicia, Rama de Tribunales, para proveer las plazas de Secretarios de Audiencia que se citan, declaradas desiertas en concursos anteriores.

De conformidad con lo prevenido en las disposiciones transitorias segunda y tercera de la Ley de 18 de marzo de 1966, de Reforma Orgánica y Adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado y en la Orden de 29 de abril de 1967 dictada para su cumplimiento, se anuncia la provisión de las plazas de Secretarios de Audiencia que a continuación se relacionan, declaradas desiertas en concursos anteriores, entre los aspirantes que figuran en la relación publicada por Orden de 22 de noviembre de 1967, salvo los excluidos de ella por la de 28 de diciembre del mismo año.

1. Secretaria de la Audiencia Provincial de Lérida.
2. Secretaria de la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Burgos.

Podrán tomar parte en este concurso los aspirantes señalados con los números 43 y 44 en la relación del apartado tercero de la Orden de 22 de noviembre de 1967, y las solicitudes de los mismos, dirigidas a la Direccion General de Justicia, deberán tener entrada en el Registro General del Ministerio dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo hacerse constar en ellas, en su caso, el orden de preferencia por el que solicitan las plazas anunciadas. Las instancias recibidas fuera del indicado plazo no se tendrán en cuenta al instruir los expedientes para la resolución del concurso. Los designados para cubrir las repetidas plazas deberán prestar el juramento prevenido en las disposiciones vigentes ante las Salas de Gobierno de las Audiencias Territoriales respectivas y tomar posesión de sus cargos dentro del plazo reglamentario.

Madrid, 24 de diciembre de 1968.—El Director general, Acisclo Fernández Carriado

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Escuela de Estudios Aduaneros por la que se hace pública la lista de solicitantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para cubrir plazas de alumnos en dicha Escuela.

Expirado el plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en la oposición para cubrir plazas de alumnos de la Escuela de Estudios Aduaneros, convocada por Orden del Ministerio de Hacienda de 7 de octubre de 1968, y de conformidad con la norma siete de la misma, se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de

su clasificación, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1947 y del plan con arreglo al que han de actuar en la oposición.

Contra la presente resolución los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de

Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación de esta relación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de diciembre de 1968.—El Secretario, Ramiro Casas.—Visto bueno: El Director de la Escuela, E. Ronzano.

RELACION QUE SE CITA

Número de registro	Nombre y apellidos	Grupo	Plan de oposición
<i>Admitidos</i>			
1	D. Francisco Javier Gómez de Salazar Fernández	Libre	6 de noviembre de 1965.
2	D. Gonzalo Aguilar Calderón	Idem	15 de marzo de 1967.
3	D. Luis Ernesto de Andrés Martínez	Idem	Idem.
4	D. Luis Matarredona Gómez de Salazar	Idem	6 de noviembre de 1965; tiene aprobado un ejercicio, el segundo de la convocatoria.
5	D. Felipe Sivit Gañan	Idem	15 de marzo de 1967.
6	D. Javier Vega de la Peña	Idem	Idem.
7	D. Antolín Vega Saiz	Idem	6 de noviembre de 1965; tiene aprobado un ejercicio, el segundo de la convocatoria.
8	D. Juan Ferré Francés	Idem	15 de marzo de 1967.
9	D. Manuel Alarcón Cañones	Idem	6 de noviembre de 1965; tiene aprobado un ejercicio, el segundo de la convocatoria.
10	D. Félix Moral Fernández	Idem	15 de marzo de 1967.
11	D. Alfaro Gascón Orive	Idem	6 de noviembre de 1965; tiene aprobado un ejercicio, el segundo de la convocatoria.
12	D. Francisco Miguel Conesa Sánchez	Idem	6 de noviembre de 1965; tiene aprobado un ejercicio, el tercero de la convocatoria.
13	D. Manuel Castilla Domingo	Idem	15 de marzo de 1967.
14	D. José María Domínguez Sáenz de Viguera	Idem	Idem.
15	D. Bernardo Timoner Pons	Idem	6 de noviembre de 1965
16	D. Jesús Manuel Serrano Casado	Idem	15 de marzo de 1967.
17	D. Julio Antonio Verdú Vázquez	Idem	6 de noviembre de 1965.
18	D. Federico Ayala San Martín	Idem	15 de marzo de 1967.
19	D. José María Guerrero	Idem	Idem.
20	D. Eduardo Escudero Morcillo	Idem	Idem.
21	D. Guillermo Bell Gutiérrez	Idem	Idem.
22	D. José Luis Velarde Górriz	Idem	Idem.
23	D. Ruperto Martínez García	Idem	6 de noviembre de 1965; tiene aprobado un ejercicio, el segundo de la convocatoria.
24	D. Manuel Cort Basilio	Idem	Idem.
25	D. Ramón Arasa Gándara	Idem	Idem.
26	D. Antonio Aguilera Manjón-Cabeza	Idem	Idem.
27	D. Luis Antón Batiste	Idem	15 de marzo de 1967.
28	D. Hilario Satorres Calucho	Idem	Idem.
29	D. Julio Catalán Chillerón	Idem	Idem.
30	D. Enrique Carbajosa Hernández	Idem	Idem.
31	D. Emilio Portesa Mota	Idem	Idem.
32	D. José Carlos García-Herrera Reboul	Idem	Idem.
33	D. Rafael García Mora	Idem	Idem.
34	D. Fernando Luna Pérez	Idem	Idem.
35	D. Carlos Pozas Ashton	Idem	6 de noviembre de 1965; tiene aprobado un ejercicio, el tercero de la convocatoria.
36	D. Juan Carlos Fernández de la Cruz Gallardo	Idem	6 de noviembre de 1965; tiene aprobado un ejercicio, el segundo de la convocatoria.
37	D. José Manuel Soriano Soriano	Idem	15 de marzo de 1967.
38	D. Benjamín Rodríguez Vega	Idem	Idem.
39	D. Benito Boudarza Fernández	Idem	Idem.
40	D. Juan Antonio Rojas Pérez	Idem	Idem.
41	D. Miguel Angel del Valle Bolaño	Idem	Idem.
42	D. Enrique de la Cámara Martínez	Huérfano de guerra.	Idem.
43	D. Miguel Sánchez Alberti	Libre	Idem.
44	D. Mateo Benassar Vidal	Idem	Idem.
45	D. Roberto Pérez González	Idem	Idem.
46	D. José Arbós Colom	Idem	Idem.
47	D. José Luis Alvarez-Vijande y Alvarez	Idem	Idem.
48	D. Miguel Salas Cortijo	Idem	6 de noviembre de 1965; tiene aprobado un ejercicio, el tercero de la convocatoria.
49	D. Juan Miguel López Veraza	Idem	15 de marzo de 1967.
50	D. Tomás Monzon Baño	Idem	Idem.
51	D. Guillermo Vera Karsten	Idem	Idem.
52	D. Juan Antonio Martínez López	Idem	Idem.
53	D. Marcelino González Gutiérrez	Idem	Idem.
54	D. Fernando Sánchez Ocaña	Idem	Idem.
55	D. Virgilio Núñez-Cacho y Pérez	Idem	Idem.
56	D. Antonio Susán Madueño	Idem	6 de noviembre de 1965; tiene aprobado un ejercicio, el segundo de la convocatoria.
57	D. José Rafael Jurado Valdelomar de Prado	Idem	15 de marzo de 1967.
58	D. Augusto San Juan Sales	Idem	Idem.
60	D. Antonio Uria Fernández-Jardón	Idem	6 de noviembre de 1965; tiene aprobado un ejercicio, el tercero de la convocatoria.
60	D. Aresnio Pachón Gómez	Idem	15 de marzo de 1967.
61	D. Vicente García García	Idem	Idem.

No ha sido excluido ningún solicitante.